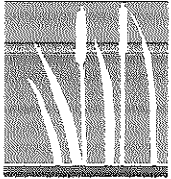


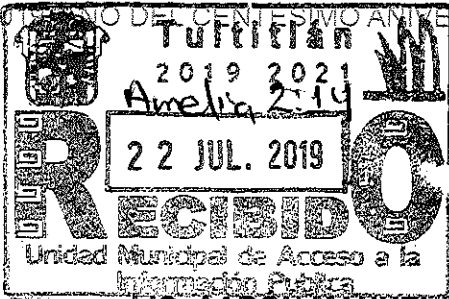


Tultitlán

2019 - 2021



2019 ANIVERSARIO DEL CENJESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, "EL CAUDILLO DEL SUR"



DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
NO. OFICIO: DDUYMA / 803 / 2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 12 DE JULIO DE 2019

LIC. AARÓN MANUEL RUÍZ ZUBIETA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato dirigirme a usted para saludarle, al mismo tiempo le envié la contestación con folio número: 00199/TULTITLA/IP/2019 del sistema SAIMEX, donde dice lo siguiente:

"Dirigido al municipio de Tultitlan estado de México Dirección General de Desarrollo Urbano Solicitó Requero de una constancia Oficial el que se establezca que partes del ejido de Santiago Teyahualco es la que le corresponde al municipio antes mencionado mencionar barrios, colonias así como parte alta parte baja, y desde cuando fue que pertenece el ejido si hubo algún decreto, o cómo fue que se anexo el ejido antes referido, ante que instancias, "(SIC).

Hago de su conocimiento que de acuerdo a la cartografía del (IGESM) la superficie afectada a la hacienda de Cartagena que fue dotada al núcleo ejidal del poblado Santiago Teyahualco, se localiza en su totalidad dentro del Municipio de Tultitlan, y que en el presente caso la dotación de tierras otorgada a dicho núcleo agrario en ningún momento implica segregación alguna al Municipio de Tultitlan conforme a su límite territorial con el colindante municipio de Tultepec.

Sin más por el momento y esperando mi petición sea viable, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

DICTAMINO

P. arq. José Roberto Hidalgo Bautista
Enlace Administrativo

ATENTAMENTE



Ing. Gerardo Adalberto Olvera
Rodriguez
Director De Desarrollo Urbano Y
Medio Ambiente

C.C.p Lic. Humberto Pineda López; Consejero Jurídico/ Conocimiento.
ARCHIVO